

EL CONSEJO DE ASTURIAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL declara que, durante el PRIMER TRIMESTRE del año 2017, no ha tramitado ningún contrato menor cuyo importe sea superior al límite establecido con carácter general para la publicación de la información en el perfil del contratante del Principado de Asturias.

En Oviedo a 3 de abril de 2017



Fdo. Ramón Canal Tirador

Presidente del Consejo de Asturias de la Formación Profesional